

## **PCR decidió mantener la calificación de “BB” con perspectiva “Negativa” A los Valores de Titularización AMERICAN IRIS-BISA ST**

**La Paz, Bolivia (marzo 23, 2023)** | PCR decidió mantener la calificación de BB (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es B2) a la serie única de la Emisión de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) sustentada en lo siguiente: Desde la gestión 2020 American Iris S.A. se ha visto afectada con la disminución en los niveles de ventas, rentabilidad y pérdidas acentuadas, lo cual ha generado presión en los indicadores de cobertura, solvencia y el incremento del endeudamiento. A diciembre 2022, la empresa ha presentado indicadores financieros deteriorados. En noviembre 2022 se aprobó la Adenda Modificatoria al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para Fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo otorgando un año de gracia (capital e intereses) y se han realizado redenciones anticipadas de los valores de titularización de acuerdo con la nueva estructura. El Fondo de Liquidez se ha deteriorado, situándose en un nivel bajo que no brinda la cobertura inicial, dos compromisos financieros continúan siendo incumplidos. Los Auditores Externos exponen que las ventas no han sido depositadas en su totalidad.

Metodología de calificación de riesgo de Flujos Futuros Titularizados (Bolivia) PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

### **Información de Contacto:**

María Victoria Arce López  
Analista de Riesgo  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

### **Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

### **Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.